INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA No. MC_059-2024.

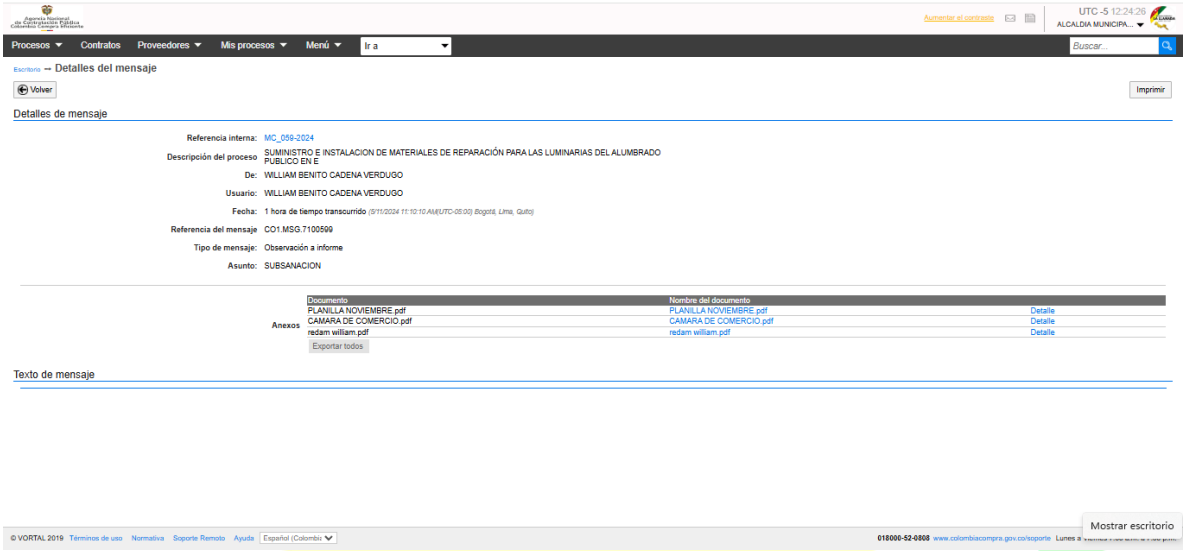
OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES DE REPARACIÓN PARA LAS LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL CORREGIMINETO DEL VERGEL MUNICIPIO DE LA LLANADA - NARIÑO

En el Municipio de La Llanada (Nariño), a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2024, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, a las doce del medio día (12:00 p.m.), se reunió el Comité Evaluador y de Contratación del Municipio, con el fin de desarrollar la actividad programada para esta fecha, según el Cronograma del Proceso, así:

Revisión de Documentos de Subsanación. (En caso de no haberse subsanado, verificación de la oferta con el segundo mejor precio).	5 noviembre de 2024.	Alcaldía municipal de la Llanada
Publicación del informe definitivo de evaluación.	5 noviembre de 2024.	SECOP II

Una vez vencido el término para la subsanación de requisitos establecido en el CRONOGRAMA del Proceso, y otorgado al proponente **WILLIAM BENITO CADENA VERDUGO,** identificado con el número de cedula de ciudadanía: 1.126.445.577, quien presentó una Propuesta por la suma de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($10.270.000) M/CTE**. Se deja constancia que a fecha cinco (5) de noviembre de 2024, se recibieron los siguientes documentos a través de la plataforma SECOP II.

WILLIAM BENITO CADENA VERDUGO



Seguidamente el Comité Evaluador y de Contratación del Municipio de La Llanada (Nariño), procede a verificar los documentos remitidos y analizar el cumplimiento de los requisitos que se debían subsanar, así:

WILLIAM BENITO CADENA VERDUGO

REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURÍDICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Carta de Presentación de la propuesta (Anexo 1)	**SI CUMPLE**
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural.	**SI CUMPLE**
3. RUT de la persona jurídica y/o natural.	**SI CUMPLE**
4. Certificado de definición de la situación militar del representante legal de la persona jurídica y/o el proponente es varón menor de 50 años de edad.	**SI CUMPLE**
5. Consulta de los antecedentes judiciales - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.policia.gov.co.	**SI CUMPLE**
6. Certificado de Antecedentes Fiscales no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el	**SI CUMPLE**

proponente o en su defecto, será verificada de la página www.contraloria.gov.co.	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.procuraduria.gov.co. Nota: Estos últimos dos (2) documentos deben consultarse para la proponente persona jurídica y para su representante legal. – Diligenciar todos los anexos de la presente invitación.	**SI CUMPLE**
8. Certificado de Medidas Correctivas, no superior a tres (3) meses, expedido por la Policía Nacional - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.	**SI CUMPLE**
9. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios REDAM.	**SI CUMPLE**
10. Certificado de Paz y Salvo Municipal – vigente, el cual deberá ser solicitado a través de los correos institucionales tesoreriampal@lallanada-narino.gov.co o alcaldia@lallanada-narino.gov.co	**SI CUMPLE**
11. Hoja de Vida de la Función Pública.	**SI CUMPLE**
12. Si el oferente es persona jurídica, deberá allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente, donde conste el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto de la presente invitación; el término de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello. El término de duración deberá por lo menos ser igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si la información del certificado es insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación.	**N / A**
13. Si el oferente es persona natural - comerciante deberá allegar el Certificado de Registro y/o Matricula Mercantil vigente, el cual debe haber sido **expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación** y cuya actividad económica debe corresponder a la naturaleza del objeto a contratar.	**SI CUMPLE**
14. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento de constitución, en el que se especifique como mínimo: el objeto; si su participación es a título de consorcio o unión temporal; la designación de un representante; señalar la duración del mismo, el cual no podrá ser inferior a la del contrato y un año más; las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio o la	**N/A**

unión temporal, porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.	
15. Seguridad social: Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, y parafiscales, cuando a ello haya lugar.	**SI CUMPLE**
16. Formato anticorrupción. **Anexo 4.**	**SI CUMPLE**
17. Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, consultado de la página: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta	**SI CUMPLE**
18. Formato de aceptación de condiciones técnicas **anexo 3.**	**SI CUMPLE**
19. Copia de la Tarjeta o Matricula Profesional como Ingeniero Eléctrico, o Electricista, o Técnico Eléctrico o Electricista, o carreras afines.	**SI CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar experiencia general como Ingeniero Eléctrico, o Electricista, o Técnico Eléctrico o Electricista, o carreras afines, con tiempo de experiencia acreditada mínimo de diez (10) AÑOS, contados desde la expedición de la Tarjeta o Matricula Profesional, hasta la fecha de cierre de este Proceso. Para lo cual deberá aportar junto con la propuesta la copia de la Tarjeta o Matricula Profesional, correspondiente. En el caso de consorcio o Unión Temporal, por lo menos uno de los participantes deberá cumplir con el requisito anterior. En caso de Personas Jurídicas, esta experiencia deberá ser cumplida por el Representante Legal de aquella, o debidamente abalada por un profesional que cumpla esta condición. El objeto social de la Persona Jurídica deberá permitirles la ejecución del Contrato que se pretende celebrar.	**SI CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECIFICA: experiencia del proponente en objetos similares al de la presente convocatoria SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES DE REPARACIÓN PARA LAS LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL CORREGIMINETO DEL VERGEL MUNICIPIO DE LA LLANADA - NARIÑO lo cual se probará mediante la presentación de por lo menos un (1) contrato terminado y/o liquidado dentro de los cuatro (4) últimos años contados hacia atrás desde la fecha de cierre de esta Invitación, cuyo monto ejecutado como mínimo sea el igual o superior al 50% del presupuesto oficial de la presente invitación,	**SI CUMPLE**

además deberá presentar los documentos correspondientes, de acuerdo con las siguientes condiciones: El proponente podrá acreditar su experiencia con una o varias de las siguientes alternativas: - Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. - Copia del Contrato y Acta de Liquidación del Contrato. - Certificación expedida por la entidad contratante y Copia de Contrato. - Factura de Compraventa y Copia del Contrato. **NOTA No. 1:** En el caso de tratarse de Copia del Contrato y de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia.	

WILLIAM BENITO CADENA VERDUGO, inicialmente seleccionado por ser el único proponente SI **SUBSANÓ**, y en consecuencia **CUMPLE** con los requisitos para su contratación, por lo que se encuentra habilitado.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA

CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA:

- Fue presentada dentro del término estipulado en el Cronograma de la Invitación.
- CUMPLE con los requisitos habilitantes llamados a subsanar.
- **El valor de la oferta se ajusta con el presupuesto oficial.**

OBSERVACIONES:

Con fundamento en lo anterior, se procede a cerrar el proceso de invitación y recomienda a la entidad convocante emitir la aceptación de la oferta al proponente **WILLIAM BENITO CADENA VERDUGO**, identificado con el número de cedula de ciudadanía: 1.126.445.577, quien presentó una Propuesta por la suma de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($10.270.000) M/CTE,** en su condición de oferente del proceso, por ajustarse a las necesidades de la entidad.

Para constancia, se firma en La Llanada (Nariño), a los días (5) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo la una de la tarde (1:00 p.m.) por quienes en ella intervienen.

COMITÉ EVALUADOR:

ORIGINAL FIRMADO
PAOLA CRISTINA BASTIDAS CUATÍN
Secretaria de Gobierno Municipal

ORIGINAL FIRMADO
HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO
Secretario de Planeación y Obras

ORIGINAL FIRMADO
MÓNICA MAGALI ÁLVAREZ MORA
Tesorera Municipal